

DEL LEGADO DE D. ANTONIO G^a TREVIJANO

ARANDO LAS OLAS. 2019/02/14

<https://convozqueda.blogspot.com/search?q=TREVIJANO>

¿Cómo se desenmarañará el embrollo? ¿Cuándo?

Hace una semana más o menos que El Confidencial y El Mundo se hicieron eco del conflicto desencadenado por las últimas voluntades de D. Antonio G^a

Trevijano; https://www.elconfidencial.com/espana/2019-02-08/guerra-herencia-garcia-trevijano_1810414/ y <http://www.elmundo.es/loc/famosos/2019/02/09/5c5d7941fdddf33088b45ed.html>.

"Yo **no perdono ninguna traición**. La traición para mí es el pecado más grave que hay porque ataca directamente al principio fundamental de la humanidad, que es la lealtad". Antonio García-Trevijano pronunció estas palabras en el programa *Ratones Coloraos*. Su reflexión cobra sentido un año después de su muerte, cuando los planes para mantener viva la memoria del pensador están **manchados por un proceso legal sobre su herencia**. Porque Antonio García-Trevijano dejó dos deseos: desheredar a sus hijos y crear con su patrimonio una fundación para perpetuar su pensamiento y su legado.

ASÍ COMIENZA EL RELATO DE "EL MUNDO"

¿Cómo surge esa iniciativa? ¿Cui prodest?. Ningún medio de cierta entidad ha evocado en lo más reciente su legado intelectual, sus aportaciones a la Teoría Política de la Democracia. Que lo hagan con su legado material solo se entiende a instancia de parte. ¿De cuál?. Ni lo sé ni pretendo hacerlo, pero señalar ciertas circunstancias para un mejor encuadre del relato periodístico es del todo oportuno.

Me declaro discípulo de D. Antonio, a quien seguí desde el otoño de 2015, aunque en estos momentos no esté adscrito a ninguna de las 2 "corrientes" que tras su fallecimiento surgieron del **MCRC**, la "asociación cultural pre-política" que creó, presidió y a la que estuve asociado.

El MCRC se desgajó apenas dos meses después -el 29 de abril de 2018, fecha en la que José Papí, vicepresidente del MCRC hasta entonces, desde Bruselas comunica a la Junta Directiva su "... *decisión de no continuar como Presidente del MCRC*". Y de ahí surgió "**Demos-Demócratas por la Libertad Constituyente**", grupo que encuadró buena parte del equipo directivo y lo mejor de la inteligencia del MCRC de D. Antonio.

~*~*~*~*

Las crónicas citadas señalan tres actores en la mesa de juego: los hijos del Sr. Trevijano, desheredados; el MCRC que perdura, en la persona de su secretaria, y Demos, a través del albacea referido y, acaso, mediante José Papí y Roberto Centeno, mencionados como amigos de D. Antonio y creo que futuros directivos de una fundación cuya fecha de constitución parece bien lejana.

El embrollo no carece de entidad. Y no sólo por el reparto que haya que hacer de los bienes materiales del legado.

Por una parte las relaciones entre las tres partes están rotas; los enconos son notables y todo hace presagiar un muy prolongado litigio. Por otra, porque resulta innegable que en las determinaciones de D. Antonio se entremezcla su patrimonio mueble e inmueble con su legado intelectual, cuya difusión confió a una fundación todavía "*in mente*".

Es el flanco débil en este lío, el vuelo que vaya a tener la componente intelectual, la aportación teórica condensada en lo que D. Antonio denominó *Libertad Política Colectiva*, cuya difusión parece lastrada por todo lo que la rodea. [Una aproximación al concepto puede leerse en http://convozqueda.blogspot.com.es/2018/05/37-la-libertad-politica-colectiva-que-es_6.html].

Doctrina preterida, arrumbada y arrinconada por la verdad oficial instalada y sus voceros y para la que no faltan exégetas celosos guardianes de sus más genuinas esencias. Ya se sabe, dénme una doctrina, que no tardarán en surgir seres investidos de un saber superior* al de los demás mortales, pobres caminantes que deambulan a tientas por la senda del error (* el de Miguel Gómez de la Cuesta, por ejemplo).

~~*~~~*~~

D. Antonio fue objeto de una erosión inusitada, con difamación incluida [<http://convozqueda.blogspot.com/2018/11/53-sr-mugica-d-enrique-diganos-que.html>], en al apogeo de la "transacción". Su espíritu granítico no se arredró y nunca abandonó la acción política, que prosiguió hasta el final de sus días con un vigor digno del mayor elogio. Ejemplo de integridad y probidad moral de todo punto inusitado, ahí queda su estela y su entereza.

En los últimos tiempos D. Antonio se confió a un grupo de personas que, entre otros quehaceres, colaboraban en sus magistrales emisiones radiofónicas y televisivas, y en labores de soporte de la página web del MCRC. Y como vicepresidente, y futuro *leader* del MCRC, designó a José Papí.

Tras su fallecimiento, 28 de febrero de 2018, se manifestaron con toda crudeza las disensiones larvadas, o manifiestas, en el equipo directivo. Los estatutos de la asociación, que adolecen de muy graves defectos, no sirvieron para encauzar y resolver las controversias. [Suen a ironía que un eminente jurista como D. Antonio no prestara mayor atención a los estatutos de su asociación, pero así es. Que para su elaboración delegara/confiara en personas de su entorno es tan verosímil como natural. Y con todo, unos estatutos perfectos no evitan por ello que afloren desavenencias].

El equipo que encabezaba J. Papí saltó por los aires. *Pero tanto él, como todos los demás componentes, todos, adolecían de falta de "auctoritas"*. De la auctoritas que confiere un mecanismo de elección que otorgue escrupulosa representación. Es la consecuencia inevitable de la puesta en práctica mecanismos de designación de corte caudillista y, sobre todo, avenirse acriticamente a ser nombrado en base al mismo.

Y si bien tal decisión fue aceptada sin réplica ni disensión en vida de D. Antonio -él era el patrón, el soporte financiero e intelectual de toda su obra, de su criatura-, a su fallecimiento era preciso iniciar un proceso limpio de legitimación democrática; de supresión de cualquier baldón o estigma. Y aquel equipo directivo tampoco fue capaz de promoverlo como vía de solución de la controversia existente.

No fue capaz de promover e iniciar en el seno de la asociación la dinámica propia de la Libertad Política Colectiva, de la que con tanta insistencia hablaba el maestro G^a Trevijano, a pesar de que les insté a ello.

Y no siendo capaces de establecerla en el seno de su micro-cosmos, ¿cómo evitar incurrir en petición de principio cuando vayan a propugnarla para la sociedad toda?

No es esta la única objeción que merecen y que les hago. *He sido testigo de cómo tras el 28 de febrero se contemporizaba con la censura, primero en el MCRC, luego en Demos.* Grosera en el MCRC, en cuyo diario el M. Gómez de la Cuesta suprimió artículos ya publicados por "heterodoxos", como el "Plan Estratégico" que elaboró y presentó J. Papí; algo menos tosca en Demos.

Ambos censores coinciden en disponer de destrezas informáticas. Destrezas claramente instrumentales que les conferirían una posición relevante, “crítica”, por el nexo de dependencia que se establece en la dinámica cotidiana de las respectivas páginas web.

Su fatuidad al atribuirse ciertas prerrogativas doctrinales o intelectuales supone un paso que no se puede dar a la ligera cuando se adolece de falta de consistencia. Y si se da, “el jefe”, o “los jefes”, deben reconvenir o llamar a capítulo al infractor porque que con esa conducta se suscite queja, agravio o afrenta es lo propio.

Resulta de suma gravedad que en ambos casos se contemporizara. Nadie condenó la censura. Nadie. *Así que vuelvo a la pregunta bajo otro enfoque, ¿qué tipo de libertad se propugna, sin caer de nuevo en petición de principio, cuando se contemporiza con una conducta que en más de una ocasión he calificado de estalinista?*

El caso de M. Gómez merece algo más de atención porque, al conducirse de manera inaceptablemente grosera [omito aquí las variadas referencias que se han hecho a la misma], fue señalado de manera unánime como origen del cisma.

~~*~~*~~

D. Antonio no consiguió que sus seguidores fuéramos legión. Ni acaso que llegáramos a cohorte. Alguna decuria andamos por ahí, por libre, un poco como vaca sin cencerro que se dice. Creo. Y que nadie se moleste por este decir.

Es lo que hay. Y no me iba a quedar con las ganas de contarlo. No acepto censura alguna ¡como para imponerme o guardar silencios! Y en lo que haya de error, que se me diga para poderlo rectificar de inmediato.

Con ello y con todo, no cejaré en propagar con los aperos de que dispongo la verdad científica que, en circunstancia que evoca la vivida por [Galileo](#), estableció el Maestro D. Antonio G^a Trevijano, de cuyo magisterio me considero deudor.